

**ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE SEGURIDAD, Y RENOVACIÓN DEL SOPORTE DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

CONTR2025 580405

En Sevilla, a 6 de octubre de 2025, siendo las 12:00 horas.

Asistentes:

- En calidad de Presidente, Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
  
- En calidad de Vocales:
  1. Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación
  2. Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
  3. Ramón Román Castro, Técnico de Gestión Sistemas y Comunicaciones de la Unidad de Tecnología y Sistemas.
  4. José González Fernández, Técnico de Gestión Sistemas y Comunicaciones.
  
- En calidad de Secretaria, Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Suministro de equipamiento de comunicaciones y seguridad y renovación del soporte del equipamiento existente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 6 de octubre de 2025, a las 9:00h, se ha presentado proposición electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, dentro del plazo establecido por las siguientes Entidades y licitadores:


1. GESE RISK CENTRO DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y EL RIESGO CIBERNETICO SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90367541, presenta oferta el día 6 de octubre de 2025 a las 02:19:47 con número de registro 2025999011782154, para los Lotes 1, 2 y 3.
  
2. SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B91219758 presenta oferta el día 5 de octubre de 2025 a las 22:06:11 con número de registro 2025999011781356, presenta oferta para para los Lotes 1, 2 y 3.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

Estadio de la Cartuja, 13  
 41092 Sevilla  
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)



Ramón Román Castro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	07/10/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JOSE GONZALEZ FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmKH4EY7QJEKNUN2BNJY5UQ8ALU	PÁG. 1/4	



A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. GESE RISK CENTRO DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y EL RIESGO CIBERNETICO SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90367541 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Documentación relativa a la acreditación de la Solvencia Económica y Financiera y documentación relativa a la acreditación de la Solvencia Profesional o Técnica.
- Documentación descriptiva del equipamiento.
- Documentación relativa las certificaciones del personal encargado de la instalación del equipamiento del Lote 2.
- Proposición económica:
  - Se compromete a ejecutar el suministro con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:
    - LOTE 1: Suministro e instalación de 9 switches de planta y 2 switches de core incluyendo soporte, y material auxiliar de conexión e instalación, cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres euros con cincuenta y seis céntimos (45.633,56€), IVA excluido.
    - LOTE 2: Suministro, instalación y configuración de un dispositivo Fortianalyzer con el soporte avanzado incluido, veintisiete mil doscientos noventa y cinco euros con sesenta y cinco céntimos (27.295,65€), IVA excluido. Ofrece las 2 mejoras posibles.
    - LOTE 3: Renovación 3 años del soporte de 10 cortafuegos Fortigate 60F, 2 Fortigate 46201F y el software de administración Fortimanager, treinta y siete mil setecientos euros con treinta y siete céntimos (37.700,37€), IVA excluido

2. SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B91219758, revisada la documentación administrativa presentada por el licitador, se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Proposición económica:
  - Se compromete a ejecutar el suministro con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:
    - LOTE 1: Suministro e instalación de 9 switches de planta y 2 switches de core incluyendo soporte, y material auxiliar de conexión e instalación, cuarenta y seis mil setecientos euros (46.700,00€), IVA excluido.
    - LOTE 2: Suministro, instalación y configuración de un dispositivo Fortianalyzer con el soporte avanzado incluido, ventiocho mil novecientos euros (28.900,00€), IVA excluido. Ofrece las 2 mejoras posibles.

*Pauca Pousa Cast.*

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	07/10/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JOSE GONZALEZ FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmKH4EY7QJEKNUN2BNJY5UQ8ALU	PÁG. 2/4	



- LOTE 3: Renovación 3 años del soporte de 10 cortafuegos Fortigate 60F, 2 Fortigate 46201F y el software de administración Fortimanager, treinta y ocho mil cuatrocientos euros (38.400,00€), IVA excluido.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se constata que ninguna de las ofertas presentadas por las Entidades se entiende anormalmente baja.

Por lo tanto, se procede a evaluar y clasificar las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables de forma automática establecidos en el Pliego de condiciones administrativas particulares, adjudicación conforme lo dispuesto en el apartado 10.4, conforme la siguiente puntuación:

LOTE	ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS		PUNTAJACIÓN TOTAL
			CURSO FORMACIÓN	CERTIFICACIONES	
1	GESE RISK CENTRO DE GESTION DE SEGURIDAD Y RIESGO CIBERNÉTICO, S.L.	45.633,56		-	100
	SOLTEL IT SOLUCTIONS, S.L.	46.700,00			0,13
2	GESE RISK CENTRO DE GESTION DE SEGURIDAD Y RIESGO CIBERNÉTICO, S.L.	27.295,65	10	15	100
	SOLTEL IT SOLUCTIONS, S.L.	28.900,00	10	15	29,17
3	GESE RISK CENTRO DE GESTION DE SEGURIDAD Y RIESGO CIBERNÉTICO, S.L.	37.700,37		-	100,00
	SOLTEL IT SOLUCTIONS, S.L.	38.400,00			8,32

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.5 del PCAP, a verificar en el Registro de licitadores del Estado, la inscripción de la Entidad GESE RISK CENTRO DE GESTION DE SEGURIDAD Y RIESGO CIBERNÉTICO, S.L., por obtener la mejor puntuación en todos los lotes, dejando incorporado al expediente el Certificado Electrónico del mismo.

Con carácter previo a la adjudicación, la Entidad propuesta como adjudicataria, deberán presentar en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación es la siguiente:

- Dado que la Entidad ha acreditado debidamente la Solvencia Económica y Profesional, no es necesario la aportación de dicha documentación.
- Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores correspondiente, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, Anexo VI.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar. Anexo VIII
- Certificación positiva expedida por la AEAT o Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	07/10/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JOSE GONZALEZ FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmKH4EY7QJEKNUN2BNJY5UQ8ALU	PÁG. 3/4	




- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o Autorización para la cesión de dicha información
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o en su caso exención de estar dado de alta.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad. Anexo X
- Plan Igualdad inscrito en el REGCON, en su caso.

Una vez presentada la documentación requerida a cada licitador se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 13:00 horas.



Paula Rosado Castro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	07/10/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JOSE GONZALEZ FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmKH4EY7QJEKNUN2BNJY5UQ8ALU	PÁG. 4/4	

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE SEGURIDAD, Y RENOVACIÓN DEL SOPORTE DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

---

CONTR2025 580405

En Sevilla, a 14 de octubre de 2025, siendo las 9:00 horas.

Asistentes:

- En calidad de Presidente, Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- En calidad de Vocales:
  1. Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación
  2. Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
  3. Ramón Román Castro, Técnico de Gestión Sistemas y Comunicaciones de la Unidad de Tecnología y Sistemas.
  4. José González Fernández, Técnico de Gestión Sistemas y Comunicaciones.
- En calidad de Secretaria, Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la II mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Suministro de equipamiento de comunicaciones y seguridad y renovación del soporte del equipamiento existente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose practicado oportuno requerimiento de documentación previa a la adjudicación, con fecha 7 de octubre de 2025, a la Entidad propuesta como adjudicataria, GESE RISK CENTRO DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y EL RIESGO CIBERNETICO SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90367541 se procede por la mesa a la apertura de la documentación presentada por las mismas, verificándose han aportado lo siguiente:

- Declaración de no alteración de los datos que constan en el Registro de Licitadores.
- Autorización para la cesión de información relativa a las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de la Seguridad Social.
- Escritura de constitución.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidades para contratar.
- Declaración de constitución de garantía mediante seguro de caución.
- Declaración responsable de personas con discapacidad.



Ramón Román Castro



- Certificado de inscripción en el IAE.

Analizada la documentación, se pone de manifiesto que, en relación con la declaración de personas trabajadoras con discapacidad, de la misma no queda claro si hace referencia al número de trabajadores o al número de trabajadores con discapacidad.

Por otro lado, se verifica que la Entidad no ha aportado copia del último recibo pagado del IAE.

La mesa, procede a la verificación de la documentación acreditativa de la constitución del seguro de caución, como garantía constatándose que el mismo sólo se ha constituido en relación con el Lote 1.

A la vista de lo anterior, la mesa acuerda la práctica del requerimiento de subsanación de la documentación pendiente de aportar.

Una vez presentada la documentación requerida se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 9:30 horas.



Ramiro Rosendo Castro

**ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y DE SEGURIDAD, Y RENOVACIÓN DEL SOPORTE DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

CONTR2025 580405

En Sevilla, a 16 de octubre de 2025, siendo las 10:00 horas.

Asistentes:


- En calidad de Presidente, Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- En calidad de Vocales:
  1. Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación
  2. Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
  3. Ramón Román Castro, Técnico de Gestión Sistemas y Comunicaciones de la Unidad de Tecnología y Sistemas.
  4. José González Fernández, Técnico de Gestión Sistemas y Comunicaciones.
- En calidad de Secretaria, Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la III mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Suministro de equipamiento de comunicaciones y seguridad y renovación del soporte del equipamiento existente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose practicado oportuno requerimiento en subsanación de documentación previa a la adjudicación, con fecha 14 de octubre de 2025, a la Entidad propuesta como adjudicataria, GESE RISK CENTRO DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y EL RIESGO CIBERNETICO SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90367541 se procede por la mesa a la apertura de la documentación presentada por la misma, verificándose han aportado lo siguiente:

- Respecto a la información sobre trabajadores en plantilla: Se aporta el documento “ITA.pdf”, Informe de Trabajadores en Alta, donde consta la plantilla actual de la empresa a fecha de recepción del requerimiento.
- Aporta Certificados constitutivos de Seguro de Caución en relación con los Lotes 2 y 3.
- Declaración de exención de pago del Impuesto de Actividades Económicas de acuerdo con el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.


Estadio de la Cartuja, 13  
 41092 Sevilla  
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	17/10/2025	
	JOSE GONZALEZ FERNANDEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJFDactGBNB64749LEA9YNXNMH	PÁG. 1/2	



Analizada la documentación por la mesa, presentada por la Entidad, se entiende conforme y correcta, por lo que apreciada la debida acreditación de la solvencia económica y técnica, así como la constitución de las garantías definitivas de los 3 lotes, se acuerda elevar propuesta de adjudicación de los 3 lotes a favor de la Entidad GESE RISK CENTRO DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y EL RIESGO CIBERNETICO SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90367541, al órgano de contratación.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10:30 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	17/10/2025	
	JOSE GONZALEZ FERNANDEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJFDactGBNB64749LEA9YNXNMH	PÁG. 2/2	